

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D. C.
Carrera 10 n.º 14-33 piso 11

Bogotá D.C., diez de agosto de dos mil veintidós

EXP. No. 10014003038-2022-00297-00

PROCESO: Prueba extraprocésal–Interrogatorio de Parte.

SOLICITANTE: Camilo Araque Blanco y Juan David Mesa Ramírez

ABSOLVENTES: Oscar Mauricio Núñez Jiménez, José Enrique
Mendoza Camargo Y Fernando Parra Heredia

Teniendo en cuenta lo solicitado en escrito que antecede, y toda vez que el mismo se ajusta a las disposiciones establecidas en el artículo 92 del Código General del Proceso, se **ACCEDE AL RETIRO DE LA SOLICITUD DE PRUEBA EXTRAPROCESAL.**

Así las cosas, téngase por retirada la presente solicitud sin necesidad de devolución de anexos la cual fue radicada virtualmente.

Por secretaría realícese las respectivas anotaciones en el sistema de siglo XXI.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David A. Moreno', written in a cursive style.

DAVID ADOLFO LEÓN MORENO
JUEZ